

## **36. MÁS ALLÁ DE LA FRONTERA EUROPEA: POLÍTICA EDUCATIVA Y PROCESO DE INTEGRACIÓN ESCOLAR**

**Anabel Moriña Díez**

### **1. INTRODUCCION.**

La idea que podamos tener sobre Australia va unida a los juegos olímpicos del 2000, a sus blancas playas, a canguros y koalas, a la Ópera de Sydney, y a escenarios bastante lejanos y distintos a los nuestros.

Pudiéramos pensar que las grandes distancias entre nuestro continente y Australia supongan marcadas diferencias entre ambos. Que las políticas, costumbres, educación sean sumamente dispares. Y aunque en algunos aspectos puede ser así, en muchos otros existen evidentes coincidencias, como es el caso de la proximidad de la política australiana a la británica. Algo parecido ocurre con la educación en este país, claramente influenciada por Estados Unidos y Reino Unido. Concretamente, en el proceso de integración escolar, como más adelante comentaremos, aparecen con claridad estos paralelismos.

El proceso de integración australiano es el objeto de este artículo. Para ello hemos querido hacer un recorrido por aquellos acontecimientos, fechas e ideas que han marcado la trayectoria de este proceso, atendiendo a una visión general de este país.

No obstante, previamente a la reconstrucción de la evolución del proceso de integración, vamos a detenernos, brevemente, en situar el contexto cultural, histórico, político, económico, de este país, ya que éste incide en el sistema educativo de cual-

quier nación y es necesario tenerlo en cuenta para comprender los cambios ocurridos en procesos tales como el de integración. Para la elaboración de este apartado nos hemos basado en la página Web oficial de la embajada australiana en España.

Seguida a esta descripción, presentamos algunos datos de los rasgos que cabría destacar del sistema educativo australiano, como estructura escolar, edad de escolarización, entre otros. Los mismos sirven como marco para desarrollar el proceso de integración propiamente dicho.

La información recogida en este estudio es fruto de la revisión bibliográfica realizada en la Universidad de Australia Occidental y de diversas conversaciones mantenidas durante el verano del 2000 con Roger Slee, reconocido profesor Australiano y director del Centro de Estudios Inclusivos, que destaca en el contexto internacional por significativas publicaciones y por ser el editor de la *Internacional Journal of Inclusive Educación*.

## **2. EL CONTINENTE AUSTRALIANO: ALGUNOS DATOS PARA CONOCERLO.**

Australia, con una economía creciente y competitiva, es una federación de seis Estados (Australia Occidental, Australia del Sur, Queensland, Nueva Gales del Sur, Victoria y Tasmania) y dos territorios (Territorio del Norte y Territorio de la Capital de Australia).

En cuanto al contexto político, se podría diferenciar entre el gobierno federal australiano, que es principalmente responsable de la economía nacional y del Banco de Reserva, impuestos, inmigración, defensa, política exterior y sistema postal. Los gobiernos estatales que son responsables de salud, educación, hogar, transporte y justicia. Esto explica la más adelante mencionada diferencia en el proceso de integración entre los distintos Estados.

Este país es bastante diverso en términos de sus características geográficas, sociales y culturales. En él, podemos encontrarnos desde ciudades cosmopolitas como Sydney y Melbourne a poblaciones remotas y aisladas, donde las familias viven a cientos de kilómetros unas de otras. Esto no es de extrañar si tomamos en consideración que en una extensión de 7.682.300 km. habitan menos de 20 millones de personas, localizados, sobre todo, en las grandes ciudades (Así, la población de Sydney es de 4 millones y la de Melbourne de 3.3). Cifras altamente significativas si, por ejemplo, las comparamos con casi los 40 millones de habitantes que ocupan en España una extensión de 504.750 km.

Ciertamente, teniendo en cuenta este hecho, Australia es inmensa y particularmente, marcada por la despoblación, especialmente, en zonas centrales del país. Esto

va a ser uno de los rasgos que van a influir considerablemente en el proceso educativo de este país. Debido al reconocido aislamiento de algunas poblaciones, los distintos gobiernos han tenido que tomar medidas para compensar las dificultades de igualdad de acceso a la educación de los estudiantes en estas zonas. Así no es extraño recurrir a la educación a través de nuevas tecnologías como Internet o a presenciar la llegada de profesores a zonas rurales en helicópteros.

Otra característica de este país es su propia historia y la presencia en éste de población indígena o como suele ser conocido en Australia, aborígen, castigada y segregada desde los orígenes de la colonización australiana y que finalmente se han visto obligados a asimilarse a la cultura mayoritaria. Aún excluidos de la sociedad en la actualidad hay una preocupación de las políticas educativas de garantizar la equidad en la educación de niños indígenas (1% de la población).

Finalmente, otro factor que define a Australia es la diversidad de culturas, debido a la presencia de población extranjera en sus ciudades. En muchos casos, procedentes de países de habla no inglesa, como Asia e Hispanoamérica, que también requieren una atención por parte de los distintos Estados para favorecer su integración en la vida económica, social y educativa del país.

### **3. SISTEMA EDUCATIVO AUSTRALIANO: UNA ESTRUCTURA DE ESCUELAS DESCENTRALIZADAS.**

Bajo este epígrafe perfilamos algunas de las características del sistema educativo australiano. Somos partícipes de que la estructura y organización de la educación puede afectar la forma en que un país se aproxima a la educación especial y más concretamente, al proceso de integración.

En primer lugar, cabría resaltar que la estructura de las escuelas en Australia se dividen en dos amplias categorías: escuelas gubernamentales (que matriculan a la gran mayoría de estudiantes), y escuelas no gubernamentales, que incluye escuelas con afiliaciones religiosas e independientes.

Todas las escuelas tanto gubernamentales como no gubernamentales son coeducativas. Por el contrario, aunque la mayoría de las escuelas de secundaria son coeducativas, existe un número considerable de escuelas no gubernamentales que no lo son.

El sistema educativo australiano, como ya apuntábamos previamente, se caracteriza por ser descentralizado. Además, en los últimos años en la política educativa ha habido un movimiento que ha promovido mayor financiación a las escuelas privadas. Así, desde 1975 los gobiernos empezaron a desviar fondos a estas escuelas, favore-

ciéndolas obviamente. Últimamente, como en otros países, existe un generalizado debate acerca de la marketización de la educación (Marginson, 1997).

Vamos a concluir este apartado detallando los principios reconocidos del sistema educativo, de acuerdo con el Departamento de Educación Federal (1982):

- Los gobiernos de los Estados tienen la mayor responsabilidad en temas educativos.
- El gobierno federal provee financiación para la educación y juega un importante rol en el mantenimiento de una perspectiva nacional.
- Tanto las universidades como la mayoría de los colegios de educación avanzada son instituciones autónomas.
- La educación es obligatoria y gratuita para niños entre 6 y 15 años. Esto es así en todos los Estados, excepto en Tasmania donde es obligatoria hasta los 16 años (Ministerio de Educación y Empleo, 1996). Respecto a esto existen diferencias cuando hablamos de alumnos discapacitados, habiendo también, algunas variaciones entre los Estados y territorios para los que las autoridades gubernamentales asumían responsabilidad. En Tasmania, Victoria y Queensland el rango de edad cubre 0-18 años, mientras que Australia del sur desde los 5 años hasta la salida de la escuela, los sistemas de Nueva Gales del Sur y Australia Occidental establecieron un rango de 3-18 años. En el territorio norte, sin embargo, el periodo es entre 4 y 15 años.
- El acceso a todos los niveles educativos están basados en la equidad, no habiendo barreras basadas en sexo, religión, raza o clase social.
- Reconocimiento de Australia como una sociedad multicultural.
- Reconocimiento de las necesidades especiales de los grupos desaventajados, presentándose formas de discriminación positiva en la provisión de educación para tales grupos.
- Aceptación general acerca de que la educación y la base democrática de la sociedad australiana están interrelacionadas, al mismo tiempo que la educación debe tener en cuenta un gran número de intereses individuales y derechos, promoviendo el desarrollo y mantenimiento de la cooperación y cohesión social.
- Continua preocupación por mejorar la calidad de la educación en todos los niveles.

Estos nueve principios sobre el sistema educativo, redactados en 1982, nos permite realizar las primeras apreciaciones respecto a la consideración de las diferencias en Australia. Al menos teóricamente, se reconoce el país como una sociedad multicultural, donde se persigue la oportunidad de acceder en igualdad a la educación a todos los alumnos. Pero restringe este acceso a diferencias de raza, sexo, religión y clase social.

Cuando en este informe se hace referencia a necesidades especiales de grupos desaventajados, cabe cuestionarnos: ¿quiénes forman parte de los grupos desaventajados que tienen necesidades especiales? Tanto esta publicación como otra posterior en 1995 realizada por el Ministerio de Educación y Empleo distinguen seis grupos de estudiantes con necesidades especiales:

- Estudiantes con discapacidad, dificultades de aprendizaje y/o desordenes emocionales o conductuales.
- Estudiantes en riesgo de marginación en la escuela.
- Estudiantes de contextos bajo o viviendo en la pobreza.
- Estudiantes indígenas.
- Estudiantes de contextos de habla no inglesa.
- Estudiantes que están geográficamente aislados.

Estos grupos, según el Ministerio de Educación y Empleo (1995), fueron identificados como grupos cuya participación y resultados educativos son significativamente menores y que por tanto requieren de apoyo y recursos adicionales para mejorar sus resultados educativos.

Lo que esto nos está diciendo es que las distintas categorías identificadas de grupos de estudiantes presentan unas necesidades especiales dependiendo del grupo de pertenencia y en función de su pertenencia a éstas tendrán acceso a programas inclusivos diferenciados.

Esto que forma parte de la política educativa escrita, lo hemos podido comprobar también en la práctica. Se ve claramente cuando se toman las medidas educativas para cada uno de estos grupos. Un ejemplo claro es que a fecha de agosto del 2000 se ha publicado una evaluación del programa de educación inclusiva, atendiendo a los programas elaborados para alumnos con discapacidad intelectual (Tuetteman, Tin Or, Slee y Punch, 2000). Es así, que esta circunstancia es uno de las limitaciones que detectamos dentro del proceso de integración australiano y que dedicaremos algunas líneas en las conclusiones de esta comunicación.

*“Es muy difícil hablar sobre Australia porque tenemos que hablar sobre diferentes Estados. Cada Estado tiene su propio Departamento de Educación y también hay un Departamento de Educación Federal”. (Entr. Slee)*

#### **4. PASADO Y PRESENTE DEL PROCESO DE INTEGRACIÓN ESCOLAR.**

En la historia del proceso de integración podemos destacar decisiones políticas y movimientos sociales. Así, el informe Karmel en 1973, forma parte de la primera medida política claramente dirigida hacia la reforma del sistema educativo. Este marcó el comienzo de una nueva era en la provisión de estudiantes con discapacidad. La

destinación de fondos del gobierno federal para la educación especial, como recomendaba este informe, permitió incrementar la matriculación y mejorar las facilidades para estos estudiantes.

Las limitaciones que podemos encontrar en este informe es que entendía la equidad para estudiantes con discapacidad como mejora de su escolarización en centros especiales y así, la integración sucedía de forma aislada.

A esta fecha le sucedió la Encuesta Nacional de Educación Especial en 1979 donde se identificaron áreas de necesidades y recomendaciones al futuro desarrollo de servicios educativos para estudiantes con discapacidad. Esto influyó en las revisiones comenzadas por todos los Estados a principio de la década de los 80 donde se cuestionaba la mejora de la respuesta a los estudiantes con discapacidad. De estas revisiones, cabe destacar el documento "Integración en la Educación en Victoria" de 1984, ya que sentó las bases del inicio de la integración con un sólido respaldo político. En éste se contemplaba la no categorización, la democratización de la educación y recursos, procesos colaborativos de tomas de decisiones y el establecimiento del centro y aula ordinaria como el lugar mas idóneo para todos los niños reciban su educación.

Las medidas que se adoptaron en 1996 por el gobierno federal beneficiaron la adaptación del currículo, la reforma de la formación inicial y permanente del profesorado, la mayor participación de los padres, etc.

Con respecto al movimiento social promovido en Australia, distintas fechas son significativas. Comenzando por 1977 cuando, las Naciones Unidas aprueba la "Declaración de Derechos de las Personas Mentalmente Retardadas" y 1981 "Año Internacional de las Personas Incapacitadas", produciéndose una conciencia publica acerca de que todas las personas tienen los mismos derechos.

Concretamente, en Australia el Acta de servicios de Discapacidad en 1986 fue el primer antecedente en este movimiento de luchas de derechos. En este Acta se reconocía que todos los servicios provistos por el gobierno federal estarían basados en la integración en una comunidad amplia.

Después de este año, el Acta de 1992 y también el Acta de 1985, fechas claves para el reconocimiento público de la integración escolar, afectaron en la reestructuración de las escuelas hacia una apertura de puertas a alumnos con discapacidad y una mayor aceptación de las diferencias.

Finalmente, en este proceso, la conferencia de 1992 celebrada en Melbourne sobre 'Integración: Una Perspectiva Nacional', cuya finalidad era establecer una perspectiva nacional de la integración, da respuesta a muchos de los problemas que se estaban presentado en todo este proceso.

El proceso de integración hasta aquí descrito, fruto de debates políticos, luchas sociales, ideas teóricas, influencias de otros países ha culminado en un nuevo concepto que es el de escuela inclusiva y en el que tienen cabida todos los alumnos independientemente de su cultura, capacidad, género, etc. Éste responde a una reestructuración de la escuela en su totalidad. Este es un concepto que se ha generalizado como una idea que es aceptada teóricamente, pero que en la práctica no cuenta con todo el apoyo necesario. Es por esto, que podemos afirmar que la inclusión en Australia no es la práctica más común.

Al mismo tiempo, queremos exponer algunas de las limitaciones que han destacado en el proceso de integración escolar. En este país sigue existiendo un sector del profesorado bastante reaccionario a este proceso, los emplazamientos segregados siguen existiendo, y la integración en las escuelas se caracteriza por ser combinada, es decir los estudiantes permanecen la mayor parte del tiempo en el aula ordinaria y en aquellos casos que es necesario salen del aula para recibir apoyo.

Además y aunque en la década de los 80 y principios de los 90 ha habido un movimiento en las escuelas australianas hacia políticas nacionales (un ejemplo es la Conferencia de Melbourne en 1992), incluyendo el movimiento para un Currículo Nacional, lo cierto es que aún existiendo unas premisas generales para todo el país, los Estados son autónomos para tomar sus propias decisiones en materia educativa. El progreso hacia una escuela inclusiva difiere en cada uno de los Estados y territorios australianos, dependiendo, de acuerdo con Slee (1993), de la ideología del partido político que está en el gobierno de cada Estado.

Una última limitación que podríamos considerar es que en este país la lucha por la abolición de etiquetas a las personas discapacitadas le ha sustituido una nueva categorización basada en el nuevo concepto de diversidad. La respuesta que se ha dado ha sido basada en el grupo de pertenencia identificados por cada uno de los gobiernos. Así se han creado programas inclusivos para indígenas, para extranjeros, para personas con discapacidad intelectual, etc. Esta es una idea que también se ha generalizado en otros países. Es una concepción de la diferencia basada en las distintas dimensiones que entendemos en el dominio social. Las categorías principales incluirían grupo humano, sexo, género, clase, grupo cultural, lenguaje, nacionalidad, religión, sexualidad, edad, capacidad y discapacidad... y la lista podría continuar. Esto de acuerdo con el sociólogo Burbules (1997) son dimensiones múltiples que nos informan que están siempre actuando simultáneamente, es decir, interactuando y los márgenes entre las distintas categorías (por ejemplo, sexo y género) son difíciles de establecer. Por otra parte, son construcciones sociales, que dependen de quien las haya establecido. Y además hay que ser cautos cuando hablamos en base a éstas, porque el desarrollo de categorías refleja asunciones sobre el mundo: que las personas pueden ser ca-

racterizadas en función de tipos y categorías. Cuestiones como ¿quién pertenece a qué?, ¿quién está siendo identificado como diferentes y en función a qué?, tienen que formar parte de nuestro repertorio habitual cuando hablamos en estos términos. Además, no debemos obviar la vinculación en Australia a diferentes programas inclusivos en función del grupo de pertenencia.

Frente a estas limitaciones que hemos identificado y, para finalizar con este apartado, podemos añadir que este movimiento hacia la inclusión está siendo acompañado por:

- Una descentralización de los servicios para los estudiantes con discapacidad. Antes sólo se disponía estos servicios en centros de educación especial. Con el proceso de descentralización estos servicios se abrieron e hicieron más accesibles a la Comunidad.
- Formación del profesorado para mejorar las prácticas. Formación que ha supuesto una Reforma en los planes de estudio del profesorado, incluyendo en todas las especialidades una asignatura de educación especial. Respecto a la formación permanente ha implicado el desarrollo de actitudes, destrezas y conocimientos para dar respuesta a la diversidad.
- Desarrollo de currículos adaptados a las necesidades de los alumnos. Así los objetivos de la educación son los mismos para todos los estudiantes (proveer desarrollo individual a través del crecimiento en el conocimiento y comprensión, a través de la adquisición y ejercicio de habilidades, y a través de llegar a ser un miembro activo y responsable de la sociedad) pero se hacen adaptaciones de objetivos específicos, contenidos, metodología, evaluación, dependiendo de cada estudiante.
- Desarrollo de servicios de apoyo. Para el éxito de la integración ha sido fundamental la inversión en recursos humanos. Los servicios de apoyo en las escuelas han apoyado no solo a los alumnos, sino que recientemente están colaborando con el profesorado para crear comunidades de aprendizaje más inclusivas.

## **5. CONCLUSIONES.**

La integración en Australia como en tantos otros países comenzó por la abolición de discriminaciones de las personas con discapacidad y sus derechos para estar incluidos en centros escolares ordinarios. Con los años y con la aparición del concepto de inclusión se ha pasado a entender el proceso de integración de manera más amplia, incluyendo en éste a todos los estudiantes.

Los mayores cambios producidos en este país, por tanto, han sido el movimiento de emplazamientos segregados a integrados y el desarrollo del concepto de escuela inclusiva. Estos cambios han tenido profundos efectos a la hora de modificar las acti-



tudes hacia los estudiantes integrados y apertura de oportunidades para su mayor participación en la comunidad.

Los datos presentados en esta comunicación refuerzan la idea de que Australia no ha tenido una base política sólida en este proceso de integración y que ha habido fluctuaciones entre los distintos Estados. Pese a ello el proceso seguido ha sido similar al de otros países y en las escuelas, paralelamente, confluye una lucha entre nuevas prácticas de educación inclusiva y planteamientos más tradicionales de educación.

## BIBLIOGRAFÍA.

- BURBULES, N.C. (1997). A grammar of difference: some ways of rethinking difference and diversity as educational topics. *Australian Educational Researcher*, 24 (1), 97-116.
- COMMONWEALTH DEPARTMENT OF EDUCATION (1982). *Major trends and developments in Australian Education 1978-80*. Canberra: Australian Government Publishing Service.
- COMMONWEALTH OF AUSTRALIA (1994). *Schooling for student with disabilities*. Canberra: Australian Government Publishing Service.
- EMBAJADA DE AUSTRALIA. (7 de Julio de 2000).
- LEWIS, J. y COOK, S. (1993). Possible directions in school integration. *Australian Disability Review*, 1, 28-34.
- MARGINSON, S. (1997). *Education in Australia, Government, Economy and Citizen since 1960*. Cambridge: Cambridge University Press.
- MINISTERIAL COUNCIL ON EDUCATION, EMPLOYMENT AND YOUTH AFFAIRS (1995). *National Report on schooling in Australia*. Melbourne: Curriculum Corporation.
- MINISTERIAL COUNCIL ON EDUCATION, EMPLOYMENT AND YOUTH AFFAIRS (1996). *National Report on schooling in Australia*. Melbourne: Curriculum Corporation.
- SLEE, R. (1993). *Is there a desk with my name or it? The politics of integration*. London: The Falmer Press.